

Refª: CONTRATACION ADMINISTRATIVA/svr/acp
EXPEDIENTE: P.A. 430/2024

RESOLUCION NOMBRAMIENTO DE MESA DE CONTRATACION

Nombramiento de la Presidencia y designación de Vocales y Secretario de la Mesa de Contratación que se constituya para la contratación, mediante Procedimiento Abierto 430/2024 **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA SALA DE ELECTROFISIOLOGIA, POLIGRAFO Y ESTIMULADOR PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALICANTE-HOSPITAL GENERAL”**.

RESULTANDO:

1º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al Órgano de Contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO:

1º.- El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el artículo 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2017 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

2º.- En uso de atribuciones conferidas por la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad (DOGV núm. 9718/06.11.23), por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria, en relación con Decreto 135/2023, de 10 de agosto del Consell (DOGV núm. 9661/14.08.23), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad, y el artículo 28 apartado l) de la Ley 5/1.983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano, en su redacción dada por la Ley 12/2007, de 20 de marzo de la Generalitat Valenciana.

RESUELVO:

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, que se constituye para la adjudicación del expediente arriba indicado:

| | |
|------------------------|--|
| PRESIDENTE: | DIRECTOR/A MEDICO |
| PRESIDENTE SUPLENTE: | SUBDIRECTOR/A MEDICO |
| VOCAL 1º: | SUBDIRECTOR/A ECONOMICO |
| VOCAL 2º: | DIRECTOR/A ENFERMERIA |
| VOCAL 3º: | UN REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA |
| VOCAL 4º: | UN REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURIDICO |
| VOCAL SUPLENTE: | SUBDIRECTOR/A DE ENFERMERIA |
| SECRETARIA: | JEFE/A CONTRATACION ADMINISTRATIVA |
| SECRETARIO SUPLENTE: | JEFE/A DE GRUPO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA |
| SECRETARIO SUPLENTE 2: | GESTION ADMINISTRATIVA |

Alicante, a fecha de firma electrónica

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de 1/11/23, del Conseller de Sanidad (DOCV núm. 9718, de 6/11/2023)